

Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz

Periodo: 2024

Responsable del programa:

Ángel Amador Ortega Romero
Titular de la Unidad de Género



Directorio

Gobernador Constitucional del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave:

Ing. Cuitláhuac García Jiménez

Titular de la Secretaría:

Víctor Emmanuel Vargas Barrientos

Titular de la Entidad

Jesús Guillermo Arévalo Owseykoff

Unidad de Género:

Ángel Amador Ortega Romero

Tabla de contenido

Informe ejecutivo	4
Antecedentes	5
Justificación	6
I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.	7
Objetivo	7
Vinculación inter	7
Vinculación intra	7
1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE en Conalep Veracruz.	8
1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.	9
1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres en Conalep Veracruz.	9
II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS	11
Objetivo	11
Vinculación inter	11
Vinculación intra	11
2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.	12
III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS EN CONALEP VERACRUZ	14
Objetivo	15
Vinculación inter	15
Vinculación intra	15
3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual en Conalep Veracruz.	16
3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.	17
Bibliografía	18
Anexos	19
Anexo 1.- Diagnóstico.	19
Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel).	19

Informe ejecutivo

El presente **Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia** para el ejercicio 2024 (**PATINV 2024**) del **Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz (CONALEP VERACRUZ)** es el documento rector del Colegio, el cual pretende transversalizar e institucionalizar la perspectiva de género, generando condiciones de igualdad entre el personal administrativo, directivo, docente y el alumnado.

Además de, capacitar y sensibilizar a todo el personal otorgándoles herramientas para la prevención y erradicación de la violencia de género dentro del Colegio, así como, acciones sustantivas en el marco del Protocolo para la Atención, Prevención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual de la Administración Pública Estatal.

Por lo anterior, esta Unidad de Género de Conalep Veracruz, propone para el ejercicio 2024, tres ejes de acción que son: I. Acciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, II. Acciones Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas y III. Acciones para Atender el Programa de Prevención y Sensibilización del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual al interior de la dependencia.

Antecedentes

Con base en el Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia correspondiente al ejercicio 2023, conforme a los 3 ejes prioritarios que son:

- I. La Igualdad.
- II. No Violencia.
- III. Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Nos permitió transversalizar e institucionalizar las acciones de igualdad entre mujeres y hombres, así como, proteger y garantizar los derechos humanos entre los cinco grupos de interés del Colegio, siendo estos: personal docente, madres y padres de familia, alumnado y el personal administrativo como directivo.

De esta manera se logró impactar a cerca de 13, 000 alumnas y alumnos, así como a más de 500 personas que fungen como personal administrativo, directivo y docente de los 15 Planteles con los que cuenta la entidad con actividades, cursos, pláticas, conversatorios, entre otros, en una capacitación constante al personal docente, al personal administrativo y directivo.

A través de los Talleres a Personal de la Dirección General en materia de Programación y Presupuestos con Perspectiva de Género, la Jornada de Sensibilización en nuestros Planteles para la Prevención y Atención de la Violencia contra las Mujeres por medio de Pláticas y Cine-Debates, también acciones de difusión y capacitación en materia del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Y de manera coordinada con el área de Promoción y Vinculación del Colegio se llevaron a cabo diversas campañas, como: la Campaña "Únete" Día Naranja, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Prevención del cáncer de Mama, Día de la Mujer, entre otras.

Justificación

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz conforme a sus Programas Anuales de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2020, 2021, 2022 y 2023 así como, los diagnósticos realizados por el Modelo Institucional de Igualdad de Género, que, desde oficinas nacionales en coordinación con Conalep Veracruz implementan para detectar los resultados favorables, resultados con acciones de mejora y los resultados que requieran atención inmediata.

Además del Informe de Resultados de la Dirección General de Conalep Veracruz de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCO) 2023 y la Encuesta de Medición de la Satisfacción del Servicio Educativo (e-MeSSE) 2023 coordinadas por el área de Calidad Educativa del Colegio, donde se incluyen apartados en materia de Igualdad, No Discriminación y Hostigamiento y Acoso Sexual.

Los resultados e-CCo 2023 mostraron un total de 83 personas, 43 del personal Masculino y un 40% del personal femenino, que oscilan de entre los 51 a los 55 años 14 personas, de los 36 a los 40 años son 13 personas, de los 31 a los 40 son 12, de los 26 a los 30 años 12 personas, entre otros.

En materia de hostigamiento y acoso sexual, los resultados mostraron que el 81% de las personas que laboran en el Colegio, hicieron mención de que no han ocurrido conductas de hostigamiento o acoso sexual; es importante mencionar que de las personas que hacen mención del sí, se han tomado acciones y campañas de prevención, así mismo, se plantearon para este 2024 la continuidad a las mismas.

Así mismo, el 85% concuerda que tanto las mujeres como los hombres tienen igualdad de oportunidades para ocupar cualquier cargo, así como, que los jefes los tratan con igualdad y sin discriminación.

Por último, los resultados de la e-MeSSE 2023 muestra un 90% en referencia al trato del personal administrativo siempre se realiza sin exclusión y sin discriminación.

I.- ACCIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Fomentar acciones para la igualdad de Derechos, Responsabilidades y Oportunidades de las mujeres y los hombres, las adolescentes y los adolescentes.

Resaltando en nuestras acciones, que la igualdad no significa que las mujeres y los hombres sean lo mismo, si no que los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependan del sexo con el que se nació. La igualdad de género tendrá en cuenta los intereses, las necesidades y las prioridades tanto las mujeres como de los hombres, reconociéndose la diversidad.

Objetivo

Fomentar que el alumnado, docentes, padres de familia, personal administrativo y directivo de la comunidad Conalep, convivan en un contexto educativo y laboral libre de todas las formas de discriminación y violencia para el logro de una educación inclusiva y de calidad.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, así como los trece enlaces de género de nuestros planteles.

1.1 Acciones que dan cumplimiento a la Planeación, Programación y Presupuestación de su Dependencia o Entidad, así como de las Políticas Públicas con PGE en Conalep Veracruz.

Mesa de Trabajo para analizar, adecuar y programar las acciones del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2025.

Con la finalidad de que la dirección general cuente con un documento rector que contenga la política pública en materia de derechos humanos, perspectiva de género y no violencia acorde a las necesidades del Colegio, se realizará una mesa de trabajo con las áreas de la subcoordinación de planeación y desarrollo institucional, así como del área de presupuestos del Colegio durante el cuarto trimestre.

Mesa de trabajo interinstitucional para las acciones que institucionalicen la perspectiva de género al interior del Colegio.

En atención a la política pública de igualdad de género y el acceso a una vida libre de violencia en la administración pública estatal en el cumplimiento de los documentos que dan evidencia de la planeación, programación y presupuestación del Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia se revisarán las normativas, convocatorias, manuales institucionales, etc. el cual será dirigido a las áreas de Planeación y Evaluación Institucional, programación y presupuestos, Recursos Financieros, Recursos Humanos con una persona de cada área y Unidad de Género, la cual se realizará durante el primer y segundo trimestre del año, conforme a la disponibilidad del área.

Mesa de trabajo interinstitucional para la planeación y elaboración del material de difusión de la Campaña "Únete" Día Naranja.

Con la finalidad de elaborar y difundir material con información y contenido relevante conforme a cada temática planeada los 25 de cada mes, pudiendo así, difundirse mediante medios electrónicos, para la mesa de trabajo serán convocadas 2 personas del área de promoción y vinculación del Colegio, realizándose durante el mes de Febrero.

1.2 Acciones relacionadas en la elaboración del Diagnóstico Institucional.

Un diagnóstico institucional sobre el “Clima Laboral y No Discriminación” dirigido al personal administrativo y directivo de los quince planteles, el CAST y dirección general.

Dicho diagnóstico nos permitirá identificar y atender las prioridades de nuestra institución para así integrar nuestro Programa Anual de Trabajo para la Igualdad y No Violencia 2024, dirigido al Personal Administrativo y Directivo de Conalep Veracruz, en el marco de nuestro Modelo Institucional de Igualdad de Género para identificar puntos críticos de atención inmediata y acciones a mejorar, donde dicho diagnóstico se realizará durante el cuarto trimestre a través de medios digitales para la recopilación de la información.

Vinculación con el área de Recursos Humanos para hacer llegar al funcionariado público de la dirección general y de los 15 planteles de Conalep Veracruz el enlace del cuestionario “Clima Institucional y No Violencia”.

1.3 Acciones encaminadas a disminuir la desigualdad entre mujeres y hombres en Conalep Veracruz.

Campaña de Prevención del embarazo adolescente dirigido administrativo y directivo de las áreas de formación técnica, servicios escolares y psicopedagogía de la Dirección General.

En virtud de que Veracruz ocupa el segundo lugar a nivel nacional con más de veinte mil embarazos anuales de adolescentes, según el Consejo Nacional de Población; nuestro subsistema desarrollo acciones como: Difusión de material impreso como trípticos y carteles, pláticas en materia de embarazos adolescentes, así como difusión de material digital a través de nuestras redes sociales institucionales para contribuir al desarrollo de un mejor entorno social y cultural para nuestras niñas y adolescentes, mediante pláticas virtuales, de sensibilización que difundan tanto los derechos sexuales y reproductivos de las niñas, niños y adolescentes. Realizando actividades de sensibilización dirigida al personal de las áreas de psicopedagogía, servicios escolares y formación técnica, dichas áreas son las que promueven la prevención del embarazo y las enfermedades de transmisión sexual en nuestros

quince planteles del Estado de Veracruz, por el cual dicha actividad se tiene programada para el tercer trimestre.

Campaña de Difusión del acceso igualitario entre Mujeres y hombres a las tecnologías y la ciencia dirigido al área de servicios institucionales de nuestro Colegio.

Teniendo como propósito impulsar y promover las vocaciones científicas y sobre todo la participación de las niñas y las mujeres en la ciencia, garantizando que el proceso de acceso, permanencia y conclusión de nuestras adolescentes, se den en condiciones de igualdad para con todos las y los estudiantes. Así mismo, promoviendo el ingreso y la igualdad de oportunidades del alumnado en la selección de las carreras consideradas típicamente propias del género opuesto, garantizando en todo momento que tanto alumnas como alumnos participen en condiciones de igualdad en actividades académicas y científicas entre otras, dirigido a 11 hombres y 17 mujeres del personal administrativo y directivo de la Subcoordinación de Servicios Institucionales de la Dirección General, realizándose durante el primer trimestre, en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres y Niñas en la Ciencia.

Capacitación en materia de planeación y presupuestación con perspectiva de género al personal de las áreas de Planeación, Presupuestos, Recursos Financieros, Recursos Humanos y la Unidad de Género de la Dirección General.

Con la finalidad de que la dirección general cuente con la debida capacitación en materia de perspectiva de género para la institucionalización y transversalización desde los programas públicos y presupuestación del Colegio donde dicha capacitación será de vital importancia la vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres dirigido a 2 personas del área de Planeación y Evaluación Institucional, 2 personas del área de programación y presupuestos, 2 personas del área de Recursos Financieros, 2 personas del área de Recursos Humanos y 2 personas de la Unidad de Género, programándose para asesoría 10 personas de las áreas mencionadas, realizándose en el mes de marzo.



II.- ACCIONES CERO TOLERANCIA A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS

Realizar acciones, campañas y capacitaciones al personal directivo, docente y administrativo, para la erradicación de la Violencia de Género, en perjuicio de las mujeres, tanto psicológica, física, patrimonial, económica y sexualmente. Previendo en campañas de concientización en nuestro subsistema perteneciente a la Administración Pública Estatal.

Erradicar cualquier tipo de amenazas, agravios, maltrato, lesiones y daños asociados a la exclusión, la subordinación, discriminación y explotación de las mujeres. Concientizando en todo momento e involucrando a todos nuestros grupos de interés en la erradicación de la violencia de género.

Objetivo

Atender y realizar acciones para todas y todos difundiendo los derechos, la justicia y la igualdad real entre mujeres y hombres, y esto debido a que Veracruz tiene activas dos alertas de violencia de género, obligando a todos a formar un frente común en contra de ello.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEV – SEMSYS).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

2.1. Acciones encaminadas a la prevención y sensibilización de la violencia de género.

Campaña de promoción en el tema "Seres Humanos Diversos" dirigido a la Dirección General.

Se realizará una campaña de promoción y capacitación a personal de nuestro subsistema y alumnado en coordinación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres y la Unidad de Género en "Seres Humanos Diversos", desarrollando acciones de concientización haciendo énfasis que ninguna orientación sexual es una enfermedad ni delito, informando y sensibilizando a las servidoras y los servidores públicos sobre el derecho a la igualdad y no discriminación y las sanciones administrativas y penales que pueden derivar de actos discriminatorios, haciendo énfasis en garantizar la igualdad ante la ley y una vida libre de todo tipo de violencia y discriminación, la diversidad es innegable, se enriquece, dicha acción se llevará a cabo en nuestros quince planteles, el CAST y dirección general, realizándose su difusión los días 17 de cada mes. Siendo importante para la realización de esta actividad la vinculación con la Dirección de Derechos Humanos y Cultura de Paz de Gobierno del Estado de Veracruz.

Campaña "ÚNETE" para la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Dicha campaña busca prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas a todo el personal de la Dirección General, además de buscar sensibilizar a toda nuestra comunidad (alumnado, administrativos, directivos y docentes de los 15 planteles y el CAST), haciéndoles un llamado a sumar fuerzas para afrontar esta pandemia de violencia contra las mujeres y niñas. Durante la campaña nos basamos en diversos marcos legales y jurídicos internacionales, nacionales y locales, en el cual realizaremos las siguientes actividades a lo largo de todo el año:

- Difusión en torno a material gráfico, videos, trípticos, etc., que serán dados a conocer a través de nuestras redes sociales institucionales alusivos a la conmemoración de los días 25 de cada mes denominados "Días Naranja".

Calendario de Programación de los días naranja:

- **Enero** – Violentómetro.
 - **Febrero** - ¿Qué es la Violencia de Género?
 - **Marzo** – Tipos de Violencia de Género
 - Violencia Económica, Violencia Psicológica y Violencia Emocional.
 - **Abril** – Tipos de Violencia de Género
 - Violencia Física y Violencia Sexual.
 - **Mayo** – Diferencias entre Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.
 - **Junio** – Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.
 - **Julio** – Violencia de Género Digital
 - **Agosto** – Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
 - **Septiembre** – Prevención del Embarazo Adolescente.
 - **Octubre** – Prevención del Cáncer de mama.
 - **Noviembre** – ¿Qué es la Campaña “ÚNETE”?
 - **Diciembre** – Cero Tolerancia a la Violencia contra las Mujeres y Niñas.
-
- Desarrollo de actividades dentro de la Institución para concientizar y sensibilizar sobre los temas y con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.
 - Adopción y aplicación de planes nacionales de acción multisectoriales que enfatizan la prevención, y dotar de los recursos necesarios para su realización.



III.- ACCIONES PARA ATENDER EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL HS Y AS EN CONALEP VERACRUZ

Destacar el hecho relevante que CONALEP VERACRUZ se pronunció en la toma de acciones de forma sustantiva en reconocimiento al protocolo de la "CERO TOLERANCIA" emitido por el C. Gobernador de nuestro Estado el Ing. Cuitláhuac García Jiménez, para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual dentro de la Administración Pública Estatal y en seguimiento a la directriz de respeto irrestricto a la persona humana, comprometiéndonos así mismo a la realización de acciones consistentes y programas para generar una cultura que visibilice, señale, evite y sancione esta práctica dentro de toda nuestra institución, ya se implementan acciones para prevenir y atender dichas conductas, se vigile el cumplimiento de dicho protocolo.

Programa para CONALEP VERACRUZ, se articula y engrana fundamentalmente en torno a dos parámetros de acción:

- **LA PREVENCIÓN**, distinguiendo los niveles de prevención primaria (cuando el conflicto no ha surgido aún), secundaria (con la presencia de conflicto) y terciaria (arbitrando procesos de protección a la víctima declarada como tal a todos los efectos). La asunción de los tres niveles de prevención exige contar con recursos e instrumentación necesaria de socialización y restaurativa de un plan de vida de las personas víctimas de tales actos, recuperar su identidad como persona para evitar que se reproduzcan conductas de subordinación en otras relaciones. Mantener la identidad de víctima, aún sin pretenderlo, puede suponer un obstáculo para que las personas construyan un concepto de sí mismas que les permita restaurar su proyecto vital.
- **LA SENSIBILIZACIÓN**, dotar a la sociedad de instrumentos cognitivos necesarios para que sepa reconocer cuándo se inicia o se está ante un proceso de violencia y qué papel asumen las mujeres y los hombres como víctimas y agresores. Es de vital importancia y preciso aumentar el grado de implicación de la sociedad que ha mantenido las relaciones de pareja dentro de los estrechos límites de la privacidad donde cualquier intervención era considerada en términos de "injerencia". La condición



ciudadana implica que todas las ciudadanas y de los ciudadanos disfruten de los mismos derechos y que cualquier vulneración de los mismos debe contar con una respuesta de rechazo rotunda. En este sentido, la violencia de género, para ser comprendida en todas sus dimensiones, se requiere se conozca a profundidad.

Objetivo

Conforme al primer objetivo, este programa debe contribuir a que el fenómeno de la violencia de género se vea mermado dentro de la sociedad, y en este caso, nuestra comunidad estudiantil, lo que debe conseguirse a través de una mejora en los mecanismos de respuesta y actuación frente a este fenómeno violento (puesta en marcha de los Protocolos Institucionales de nueva creación). Es por ello, en un primer periodo, y bajo el parámetro de la prevención terciaria, se pondrá en marcha aquellas medidas que redunden en la garantía del ejercicio efectivo por parte de las mujeres de los derechos que la normativa les reconoce, mejorando la información, la accesibilidad y la eficacia de los servicios y programas de intervención y contribuyendo, especialmente, a evitar las situaciones de riesgo, como son las personas víctimas y personas agresoras, para evitar tanto la reincidencia como para propia materialización del acto.

Vinculación inter

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá una vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como la Coordinación y apoyo con la Unidad de Género de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación de Veracruz (SEMSYS – SEV).

Vinculación intra

Para el desarrollo de las acciones para la igualdad se establecerá un trabajo en coordinación con las personas titulares de las Unidades Administrativas de nuestra Entidad como el área de Planeación, Recursos Humanos, Recursos Financieros, área jurídica, área de transparencia, promoción y vinculación y tecnologías aplicadas, el CAST, además de los trece enlaces de género de nuestros planteles.

3.1 Acciones de prevención (sensibilización) encaminadas a denunciar y disminuir el Hostigamiento sexual y acoso sexual en Conalep Veracruz.

Ratificación del Pronunciamiento de la Dependencia sobre la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz.

Durante el segundo trimestre a través de nuestros medios electrónicos de difusión y de manera presencial entre nuestro personal de la dependencia, se difundirá la ratificación del Pronunciamiento emitido por el Titular de Conalep Veracruz impulsado por la Unidad de Género de la misma, de la Cero Tolerancia contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en Conalep Veracruz, mismo que será difundido las 92 personas que fungen como personal administrativo y directivo de la Dirección General, y también, a través de nuestras redes sociales institucionales.

Campaña de Sensibilización a todo el personal de la Dirección General en materia de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.

Se realizará una campaña para todo el personal administrativo y directivo de la Dirección General en donde se les dará a conocer los conceptos básicos de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como su diferencia, para crear conciencia en la entidad durante el primer y tercer trimestre, a través de medios impresos, digitales y de manera presencial que será difundido a las 92 personas que fungen como personal administrativo y directivo de la Dirección General.

Campaña de difusión sobre el Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública Estatal (APE).

Se realizará una campaña de difusión a las 92 personas de la Dirección General en temas relacionados al hostigamiento sexual y acoso sexual con respecto al Protocolo, con las acciones siguientes durante el segundo trimestre:

- Difusión de la ruta para la Denuncia: se dará a conocer los requisitos y procedimientos de la denuncia ante las autoridades competentes dentro de Conalep Veracruz, así como, el directorio del OIC y la Unidad de Género a través de un díptico que será difundido de manera impresa a las cerca de 100 personas que laboran en la dirección general y difundido en las redes sociales institucionales de Conalep Veracruz como Facebook, Instagram y la página web institucional



- Difusión del Código de Conducta: se dará a conocer el código de conducta de Conalep Veracruz, en especial a los apartados sobre el hostigamiento sexual y acoso sexual a través de un cartel que será difundido de manera impresa a las cerca de 100 personas que laboran en la dirección general y difundido en las redes sociales institucionales de Conalep Veracruz como Facebook, Instagram y la página web institucional.

3.2 Acciones de capacitación impartidas al personal que labora en su dependencia o entidad, en el marco de los planes de trabajo.

Capacitación en materia del Protocolo a las personas enlaces de género de los 15 Planteles y personal de la Dirección General.

Con la finalidad de las personas que fungen como enlaces de género en los 15 Planteles Conalep a lo largo del Estado de Veracruz, así como personal administrativo y directivo del área jurídica, recursos humanos, formación técnica y servicios institucionales se mantenga en constante capacitación en torno al Protocolo, para así poder identificar el proceso de la ruta de la denuncia, así como aspectos importantes del mismo, dicha capacitación se llevará a cabo durante el segundo trimestre del año, en vinculación con el Instituto Veracruzano de las Mujeres.

Curso Virtual del Modulo XII "Jornada de Sensibilización para la Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Veracruz"

En coordinación con el Órgano Interno de Control del Colegio y a través de la Plataforma en línea de la Contraloría general del Estado, el personal directivo y administrativo de los 15 Planteles, CAST y de la Dirección General de Conalep Veracruz y con la finalidad de que el personal administrativo y directivo faltante tome el Módulo XII "Jornada de Sensibilización para la Aplicación del Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la Administración Pública del Estado de Veracruz" durante el primer trimestre del presente año.

Jesús Guillermo Arevalo Owsejkoff
Titular de Colegio de Educación Profesional
Técnica del Estado de Veracruz



Anexos

Anexo 1.- Diagnostico.

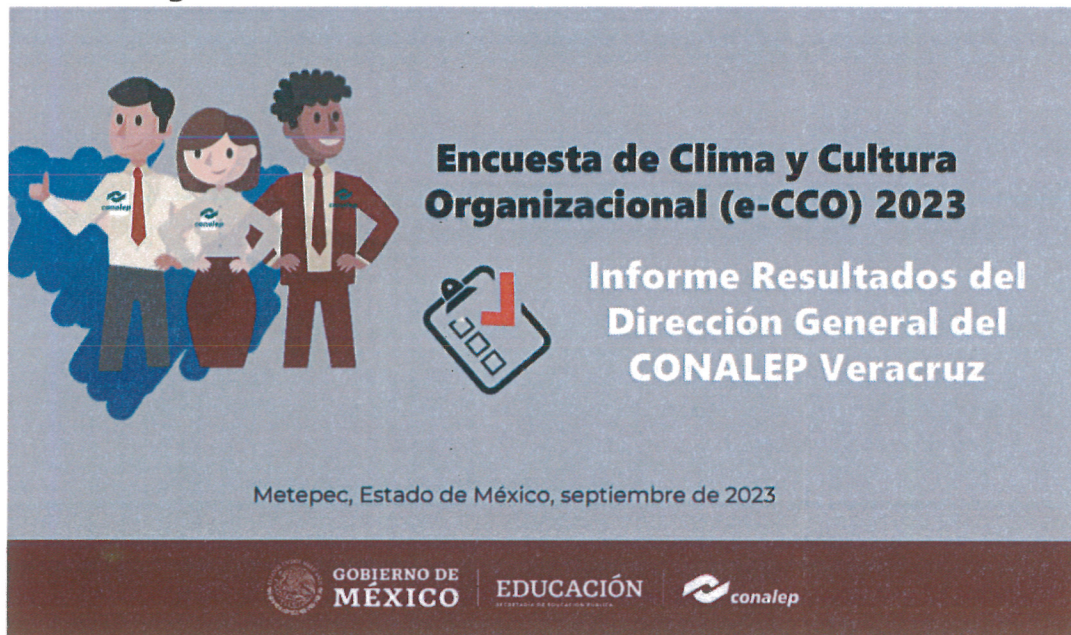


Ilustración 1. Portada del Informe de los Resultados de la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (e-CCo) 2023 de la Dirección General de CONALEP VERACRUZ

Anexo 2.- PATINV Planeación y Programación 2024 (formato Excel).